

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 134 Ordinaria de 24 de noviembre de 2021

CONSEJO DE MINISTROS

Acuerdo 9223/2021 (GOC-2021-1056-O134)

MINISTERIOS

Ministerio de Educación

Resolución 174/2021 (GOC-2021-1057-O134)

Ministerio del Transporte

Resolución 290/2021 (Copia Corregida) (GOC-2021-1058-O134)

GACETA OFICIAL



DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EDICIÓN ORDINARIA LA HABANA, MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 AÑO CXIX

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 134

Página 3859

CONSEJO DE MINISTROS

GOC-2021-1056-O134

MANUEL MARRERO CRUZ, Primer Ministro,

HAGO SABER: Que el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros ha considerado lo siguiente:

POR CUANTO: La Ley 76 “Ley de Minas”, de 21 de diciembre de 1994, y su Reglamento, el Decreto 222, de 16 de septiembre de 1997, establecen el procedimiento para otorgar las prórrogas de las concesiones mineras que se otorgan al amparo de estas disposiciones jurídicas.

POR CUANTO: Mediante el Acuerdo 8538 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, de 24 de enero de 2019, se otorgó a la Empresa Geominera Camagüey la concesión de explotación en el área denominada Oro Big Golden Hill, ubicada en el municipio de Jobabo, provincia de Las Tunas, con el fin de explotar el mineral oro, por el término de tres años, con el objetivo de obtener doré.

POR CUANTO: El Ministro de Energía y Minas, a instancias de la Empresa Geominera Camagüey y por conducto de la Oficina Nacional de Recursos Minerales, ha solicitado prorrogar por tres años el período de vigencia de la concesión otorgada para continuar la explotación del mineral oro en el área descrita.

POR TANTO: El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 135 y 137, incisos o) y w), de la Constitución de la República de Cuba, adoptó el 8 de noviembre de 2021 el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Prorrogar hasta el 22 de febrero de 2025, a partir del vencimiento del plazo concedido por el citado Acuerdo 8538, el término otorgado a la Empresa Geominera Camagüey, a los fines de continuar la explotación del mineral oro, con el objetivo de obtener doré, en el área denominada Oro Big Golden Hill, ubicada en el municipio de Jobabo, provincia de Las Tunas.

SEGUNDO: Los términos, condiciones y obligaciones dispuestos en el mencionado Acuerdo 8538 son de aplicación a la prórroga que se otorga, con excepción de los que se opongan a lo establecido por el presente Acuerdo.

COMUNÍQUESE el presente Acuerdo a los miembros del Consejo de Ministros, y a cuantas personas naturales y jurídicas corresponda.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, a los 8 días del mes de noviembre del 2021, “Año 63 de la Revolución”.

Manuel Marrero Cruz

MINISTERIOS

EDUCACIÓN

GOC-2021-1057-O134

RESOLUCIÓN 174/2021

POR CUANTO: Corresponde al Ministerio de Educación, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-Ley 374 “De la Misión del Ministerio de Educación”, adoptado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Estado, con fecha 28 de marzo de 2019, dirigir la política para garantizar una educación integral desde la primera infancia hasta el nivel medio superior.

POR CUANTO: La Resolución No. 82, de 23 de marzo de 2020, emitida por el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba, en su resuelto Decimosexto establece que los organismos de la Administración Central del Estado, en el ámbito de su competencia, deben aprobar los planes de medidas que se requieran para garantizar la lucha antiepidémica y el enfrentamiento al nuevo Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19).

POR CUANTO: Teniendo en cuenta el plan de medidas adoptado para el enfrentamiento y control contra la COVID-19 en el territorio nacional, los procesos del Ministerio de Educación fueron aplazados, por lo que resulta necesario modificar en el Capítulo I, Artículo 6, los incisos a) y b); Capítulo III, Artículo 9; Capítulo IV, Artículo 14; Capítulo V, Artículo 17; Capítulo VIII, los artículos 36 y 37; así como en el Capítulo IX, los incisos c) y f), de la Resolución Ministerial No. 160, de 16 de junio del 2014, que aprueba la “Metodología para la Evaluación de los Resultados del Trabajo del Personal Docente”, que será aplicable solo para el curso escolar 2020-2021.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas en el Artículo 145, inciso d), de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

PRIMERO: Una vez que se reinicie el curso escolar, se dará continuidad al proceso de evaluación profesoral.

SEGUNDO: Modificar en el Capítulo I, el Artículo 6, inciso b), el cual queda redactado de la siguiente forma:

“b) La evaluación del personal docente comprende el período de noviembre 2020 hasta octubre 2021; se ejecuta del 15 al 30 de noviembre de 2021”.

TERCERO: Mantener los siguientes indicadores en los capítulos referentes a los Resultados del Trabajo del Personal Docente, de los metodólogos y asesores.

1. Cumplimiento del contenido del trabajo a distancia orientado por cada nivel educativo.
2. Evidencia de la labor realizada en la preparación de los sistemas de clases (clases de ejercitación, consolidación y sistematización), trabajos prácticos y seminarios integradores para la atención a sus estudiantes durante la culminación del curso escolar 2020-2021, a partir de las orientaciones recibidas mediante la programación televisiva.

3. Alternativas utilizadas para la atención permanente a sus estudiantes durante la etapa.
4. Participación en las tareas orientadas o convocadas por los Consejos de Defensa municipales y provinciales: participación en la pesquisa, en tareas de los centros y zonas de aislamiento, en los contingentes creados para la atención a los ancianos y personas vulnerables, producción de alimentos, entre otras actividades.
5. Disposición de los docentes para el cuidado y preservación de los recursos de las instituciones. Cumplimiento de la guardia operativa, obrera y nocturna.
6. Resultados obtenidos en las tesis de pregrado y postgrado, como parte de su superación.

CUARTO: Incluir en el Capítulo VI, De las Conclusiones y Recomendaciones, Artículo 22.1, numeral 2, en los incisos a) y b), los resultados en el cumplimiento de las medidas para el enfrentamiento y control contra el Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19).

QUINTO: En el Capítulo VIII, De las Inconformidades con los Resultados de la Evaluación, modificar los artículos 36 y 37, de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 36.- El director municipal en la segunda quincena de diciembre 2021, teniendo en cuenta la documentación, las investigaciones que se realicen por los niveles educativos y oído el criterio del sindicato municipal, resolverá la reclamación y notificará a las partes interesadas su decisión”.

“ARTÍCULO 37.- El recurso de apelación ante el director provincial de educación se resolverá dentro del término de treinta (30) días naturales (mes de enero de 2022) a partir de recibir dicha reclamación, teniendo en cuenta las investigaciones que practiquen los niveles educativos, los análisis que se realicen con estos y oído el criterio del sindicato provincial, notificándose la decisión final a las partes interesadas”.

SEXTO: Modificar en el Capítulo IX, De las Indicaciones a los Evaluadores para el Desarrollo del Proceso Evaluativo, los incisos c) y f) del Artículo 47, de la siguiente forma:

“c) Confeccionar en la segunda quincena de noviembre 2021, los certificados de evaluación de cada trabajador docente, teniendo en cuenta los criterios y opiniones recibidas de las organizaciones;

f) En la primera quincena de diciembre 2021 y en presencia del sindicato, dar a conocer al evaluado el contenido del certificado de evaluación, que firman el evaluador y el evaluado”.

SÉPTIMO: Los directores provinciales de Educación quedan encargados del control de la aplicación de la presente Resolución.

DISPOSICIÓN FINAL

PRIMERA: La Resolución es solo aplicable en el curso escolar 2020-2021.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE en el Protocolo de Resoluciones a cargo del Departamento Jurídico de este Ministerio.

DADA en La Habana, a los 26 días del mes de octubre de 2021.

Ena Elsa Velázquez Cobiella
Ministra

TRANSPORTE**GOC-2021-1058-O134****RESOLUCIÓN 290/2021 (COPIA CORREGIDA)**

POR CUANTO: La Ley 109 “Código de Seguridad Vial”, de 1 de agosto de 2010, en su Artículo 10, dispone que es competencia del Ministerio del Transporte declarar las vías de interés nacional, en correspondencia con la clasificación establecida en el propio cuerpo legal.

POR CUANTO: Se consideran vías de interés nacional las autopistas, las vías multicarriles, las carreteras que vinculan provincias entre sí, las cabeceras municipales con la capital provincial, los pedraplenes que unen los cayos con la isla de Cuba, los accesos a instalaciones del transporte como aeropuertos, puertos, centros de carga y descarga, los centrales azucareros y otros objetivos económicos.

POR CUANTO: Las Vías de Interés Nacional declaradas en las resoluciones 162 de fecha 16 de julio de 2007, en la 778 de fecha 2 de septiembre de 2014 y en la 360 de fecha 20 de octubre de 2017 se han incrementado en 203,93 kilómetros de vías, lo que requiere de la actualización de las normas jurídicas que las regulan, así como derogar las citadas resoluciones 162, 778 y 360.

POR TANTO: En el ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo 145, inciso d), de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

PRIMERO: Declarar como Vías de Interés Nacional 11 243,30 kilómetros de vías, los cuales se relacionan en el Anexo Único de la presente Resolución, que forma parte integrante de la misma.

SEGUNDO: Facultar al Director General del Centro Nacional de Vialidad para dictar cuantas regulaciones resulten necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta Resolución.

TERCERO: Derogar la resoluciones 162 de fecha 16 de julio de 2007, la 778 de fecha 2 de septiembre de 2014 y la 360 de fecha 20 de octubre de 2017.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica del Ministerio del Transporte.

DADA en La Habana, a 1 de noviembre de 2021.

Eduardo Rodríguez Dávila
Ministro

ANEXO ÚNICO**VÍAS DE INTERÉS NACIONAL****Provincia: Pinar del Río**

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista Nacional	57,90
Intercambio Acceso a Los Palacios	2,10
Intercambio Acceso a Herradura	1,50
Intercambio Acceso a Consolación del Sur	1,60
Intercambio Acceso a Puerta de Golpe	1,40
Intercambio Acceso a Ovas	1,20
Intercambio Vial Colón	1,80
Carretera Central	54,00

Provincia: Pinar del Río	
Nombre de la vía	Long. (km)
Cinco Pesos - Tres Pies - Sitio Burén	25,11
Circuito Norte	140,80
Herradura - Entronque Herradura - La Palma	38,90
Carretera Central - Los Palacios	5,50
Autopista Nacional - San Diego de los Baños	13,70
Desvío Autopista Nacional - Carretera Central	8,60
Ovas - Entronque Ovas - Entronque Carretera Pinar del Río - Viñales	12,90
Pinar del Río - La Fé (Carretera Panamericana)	86,30
Pinar del Río - Viñales - Circuito Norte	35,00
Pinar del Río - La Coloma	24,80
Acceso al Centro de Carga y Descarga	4,10
Pinar del Río - Guane (Carretera Luis Lazo)	72,50
Carretera Panamericana - San Luis	8,00
Viñales - Pons	22,80
Cabezas - Minas de Matahambre - Santa Lucía	30,10
Pedraplén a Cayo Jutías	8,50
Isabel Rubio - Guane - Mantua - Arroyo Mantua	55,50
Carretera Panamericana - La Fe - Catalina - Cortés	18,70
La Fé - Manuel Lazo - La Bajada	42,90
La Bajada - María La Gorda	14,00
La Bajada - Faro Roncali - Las Tumbas	59,50
Carretera Entronque Jovero - Catalina Cortés	22,25
Acceso Escuela Celestino Pacheco	0,10
Acceso Escuela Julio Antonio Mella	0,10
Acceso Escuela Capitán San Luis	0,31
Acceso Escuela Francisco Gómez Toro	1,45
Acceso Escuela Combate Ceja del Negro	2,78
Acceso Escuela Esposos Rosembert	1,24
Acceso Escuela Manuel Lazo	1,92
Acceso Escuela Rafael Trejo	3,46
Acceso Escuela Pedro Saidén	3,57
Acceso Escuela Antonio Briones Montoto	0,40
Acceso Escuela Batalla de Cacarajícara	2,00
Acceso Escuela Gerardo Medina	1,73
Entronque a la Base de San Julián - Punta Colorada	25,00
Entronque Bolívar - Escuela Miguel Cabaña	6,50
Acceso a Lavandería	0,25
Circuito Norte - Silo Manuel Sanguily	2,15
Carretera Central - Alonso de Rojas	28,00
Carretera Central - Alonso de Rojas - Silo Victoria de Girón	3,00
Autopista - Silo Camilo Cienfuegos	17,24
Acceso a Escuela Elena Fernández de Castro	0,60

Provincia: Pinar del Río

Nombre de la vía	Long. (km)
Acceso a Escuela Celso Maragoto	2,56
Acceso a Escuela Capitán Manuel Rodríguez	3,00
Acceso a Escuela Pedro Quintana	1,00
Subtotal	980,32

Provincia: Artemisa

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista Nacional	87,90
Vial Acceso Terminal de Contenedores Mariel	11,50
Carretera Panamericana	22,60
Autopista del Mediodía - San Antonio de los Baños - Güira	19,40
Carretera Central	91,90
Circuito Norte (Mariel - Bahía Honda)	75,30
Circuito Sur	43,20
Vial Central de Montaña	68,59
San Antonio de los Baños - Carretera Central (Cuatro Caminos-Guanajay) - Autopista	23,90
Candelaria - Soroa - San Diego de Núñez - Circuito Norte	32,30
San Cristóbal - Bahía Honda	30,35
Subtotal	506,94

Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM)

Nombre de la vía	Long. (km)
Vial de Acceso a la Terminal de Contenedores Mariel	11,50
Vial Norte - Sur	4,70
Vial Este - Oeste	0,80
Acceso a Rotonda de la Zona de Actividades Logísticas	0,58
Punto de Control de Acceso	0,22
Intermodal Este 1	0,28
Transversal 2	0,70
Vial Intermodal Este Ampliación	0,29
Vial Transversal 2 Ampliación	0,18
Vial Transversal 3	0,77
Vial Transversal 3 Ampliación	0,70
Vial Este	0,29
Vial de Acceso al Punto de Combustible de Angosta	0,22
Vial Perimetral	0,82
Vial Central	0,57
Vial Principal	0,47
Vial Transversal	0,36
Vial Angosta	3,70
Vial de entrada a la estación intermodal	0,75
Calle A	0,45
Calle 1	0,38
Calle 0	0,78

Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM)

Nombre de la vía	Long. (km)
Calle 0	0,39
Límite Norte (Vial Costa)	0,39
Calle A	0,22
Límite Norte (Vial Costa)	0,27
Calle 2	1,23
Calle 4	1,34
Calle B	0,59
Vial Costa	0,67
Calle 3	0,52
Calle 5	2,05
Escarpe	1,47
Calle 8	0,77
Vial Costa	2,36
Meteorología	0,24
Ramal 1	0,32
Ramal 2	0,34
Calle 5 Tramo II	1,12
Calle 4	0,95
Bellamar Tramo I	0,72
Ramal 4	0,40
Ramal 5	0,26
Ampliación Vial Este - Oeste	2,02
Vial Principal (Calle 7)	1,46
Calle 8	1,34
Calle E	0,67
Calle B	0,82
Calle F	0,62
Calle I	0,48
Calle 5	0,95
Vial Costa	0,77
Calle J	0,36
Vista del Mar Tramo 1	1,45
Vial Acceso a la Empresa RIMCO	0,17
Vial Transversal 1	0,60
Vial Transversal 2	0,58
Vial Principal zona A-8 Segunda Etapa	1,03
Vial Vista del Mar Tramo II	1,32
Vial Intermodal	1,84
Calle 9	1,28
Calle 11	1,23
Ampliación vial Este - Oeste	2,00

Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM)

Nombre de la vía	Long. (km)
Vialidad de la urbanización de la zona A-3 Tercera Etapa entre Calle 8 y Calle E (desde Vial Costa a Calle J)	5,65
Subtotal	72,76

Provincia: La Habana

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista Nacional (Calle 4ta. - límite provincia)	11,90
Autopista Habana - Pinar del Río (Autopista del Mediodía - límite provincia)	1,40
Autopista Primer Anillo	16,10
Autopista Habana - Melena	10,20
Autopista Este - Oeste	8,70
Vía Monumental	20,20
Vía Blanca	23,00
Habana - Mariel	7,00
Autopista Novia del Mediodía	9,40
Autopista Costa - Costa	3,50
Túnel de la Bahía de La Habana	1,90
Túnel de la calle Línea	0,50
Túnel de 5ta. Avenida	0,40
Puente de hierro sobre el río Almendares	0,10
Subtotal	114,30

Provincia: Mayabeque

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista Nacional	78,00
Autopista Habana - Melena	22,10
Carretera Central	58,20
Vía Blanca	46,00
Circuito Sur	96,10
Habana - Surgidero de Batabanó	35,00
Güines - Autopista Nacional - Catalina de Güines	10,00
La Ceiba - Bejucal - San José de las Lajas	31,70
Autopista Nacional - San José de las Lajas	3,00
Jaruco - Tapaste - Autopista Nacional	21,20
Santa Cruz del Norte - San Antonio de Río Blanco - Jaruco	18,70
Carretera Turística Jibacoa	9,40
Ramal Batabanó	9,60
Tapaste - Jamaica	7,10
La Gabina - Güines	13,80
Subtotal	459,90

Provincia: Matanzas

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista A1 (Nacional)	74,40
Carretera Central (N-1)	135,90
Circuito Norte (I -3) Vía Blanca	22,20
Circuito Norte (I -3) Viaducto	2,40
Autopista Matanzas - Varadero	30,50
Vía Rápida Varadero - Cárdenas	10,20
Resto de la vía	59,70
Circuito Sur (I-2)	124,30
Matanzas - Unión de Reyes	31,40
Cárdenas - Coliseo	17,90
José Smith Comas - Jovellanos	21,20
Jovellanos - Autopista Nacional (C-315)	32,30
Jovellanos - Pedro Betancourt	16,90
Perico - Máximo Gómez (Complejo Agroindustrial España)	15,10
Jagüey - Girón	67,40
Martí - Colón - Manguito	43,10
Playa Girón - San Blas - Babiney - Yaguaramas	27,8
Carretera 287 (Bolondrón - Autopista)	14,50
Complejo Agroindustrial Juan Ávila	5,80
Acceso al Complejo Agroindustrial México	8,00
Complejo Agroindustrial Jesús Rabí	4,00
Agramonte - Guareiras	21,10
Carretera Central - Agramonte	11,50
Circunvalación Matanzas	14,70
Alacranes - Autopista A1	11,30
Acceso Complejo Agroindustrial Mario Muñoz	4,00
Complejo Agroindustrial Cuba Libre - Circuito Sur	1,10
Acceso al aeropuerto Juan Gualberto Gómez	5,20
Autopista Sur Varadero	26,30
Perico - Agramonte - Jagüey	34,90
Total Operación Milagro	143,20
Amarillas - A1	6,60
Subtotal	1044,90

Provincia: Cienfuegos

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista Nacional	75,00
Circuito Sur	142,40
Cienfuegos - Villa Clara	30,70
Abreus - Juraguá - Jagua	35,90
P. Tey - Cumanayagua - Villa Clara	30,10
Marta Abreu - Lajas	7,90

Provincia: Cienfuegos

Nombre de la vía	Long. (km)
Lajas - Autopista Nacional	4,00
Circuito Sur - Cartagena - Autopista Nacional	27,10
Cienfuegos - Refinería	7,00
Acceso a Fábrica de Cemento	2,10
Cumanayagua - Las Moscas - Circuito Sur	14,10
Cienfuegos - Pasacaballos	20,50
Acceso a Playa Rancho Luna	2,15
Circuito Sur - San Blas - Sierrita - Topes	35,30
Entronque de Minas - Crucesitas - El Nicho - 4 Vientos	37,00
Real Campiña - Complejo Agroindustrial Antonio Sánchez - San Blas	14,10
Acceso al Complejo Agroindustrial Iro. de Mayo	2,50
Acceso al Complejo Agroindustrial Pepito Tey	3,00
Acceso al Complejo Agroindustrial Mal Tiempo	3,00
Acceso al Complejo Agroindustrial Ciudad Caracas	0,80
Acceso al Complejo Agroindustrial Ramón Balboa	3,00
Palmira - Ciego Montero	14,70
Acceso al Complejo Agroindustrial 14 de Julio	3,60
Acceso al Complejo Agroindustrial 5 de Septiembre	1,00
Navarra - Abreus - Limones	13,40
San Antón - Carretera Rancho Luna (SERVI)	7,50
Yaguaramas - Babiney - Límite con Matanzas	15,90
Cruces - Potrerillo - Cumanayagua	32,80
Acceso al Complejo Agroindustrial Elpidio Gómez	2,60
Acceso al Complejo Agroindustrial Espartaco	0,50
Acceso al Complejo Agroindustrial Marta Abreu	0,50
Acceso al Complejo Agroindustrial Guillermo Moncada	1,50
Circunvalante Aguada	4,70
Circunvalación Cienfuegos	5,20
Acceso al Aeropuerto Jaime González	0,80
Refinería - Central Eléctrica Nacional	20,50
Acceso al Hotel Punta Las Cuevas	3,00
Acceso Escuela Latinoamericana de Medicina 1	2,50
Acceso Escuela Latinoamericana de Medicina 2 y 3	7,70
Circunvalante Caonao	4,50
Rotonda Cocaleca - Obourke - Zona Industrial No. 2	5,90
Universidad - Carretera Puerto	1,30
Paraíso - Cantarrana	2,60
Circunvalación T-15	2,20
Circunvalante Abreus	1,60
Ramal Sur (Refinería - Yaguaramas)	19,50
Subtotal	673,65

Provincia: Villa Clara

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista Nacional	88,10
Carretera Central	133,10
Circuito Norte	190,70
Santo Domingo - Sitio Grande	20,10
Esperanza - límite Cienfuegos	21,90
Placetas - Remedios	27,90
Placetas - Fomento - Manicaragua - Circuito Sur	64,10
Santa Clara - Manicaragua	30,30
Güinía Miranda - Circuito Sur	6,50
Santa Clara - Sitiecito	40,80
Santa Clara - Entronque de Vueltas	29,80
Manicaragua - Topes de Collantes	28,50
Santo Domingo - Corralillo	55,80
La Paloma (límite Matanzas) - Circuito Norte	21,00
Circuito Norte - hotel Elguea	7,60
Sagua la Grande - Isabela de Sagua	16,90
Sagua la Grande - Complejo Agroindustrial Antonio Finalet	1,70
Calabazar de Sagua - Cifuentes	17,10
Cifuentes - Complejo Agroindustrial Unidad Proletaria	6,20
Santa Clara - Encrucijada	25,70
Placetas - Camajuaní	20,70
Zulueta - Buena Vista	9,80
Bartolomé - Buena Vista - Carrillo	32,00
Placetas - Fomento - Manicaragua- Circuito Sur - Hanabanilla	9,10
Ranchuelo - San Juan de los Yeras	7,30
Calabazar de Sagua - Complejo Agroindustrial Perucho Figueredo	2,90
Circuito Norte - Complejo Agroindustrial Mariana Grajales - Santa Clara - Sitiecito	3,40
Esperanza Cienfuegos - Complejo Agroindustrial Efraín Alfonso	1,40
Santa Clara Entronque Vueltas - Complejo Agroindustrial Luis Arcos Bergnes	6,60
Mata - Complejo Agroindustrial Braulio Coroneaux	3,70
Circuito Norte Complejo Agroindustrial Batalla de Santa Clara	1,00
Carretera Central - Complejo Agroindustrial Benito Juárez	0,60
Santa Clara Encrucijada - Aeropuerto Civil	1,60
Circunvalación Sur de Santa Clara	7,40
Bartolomé Buenavista Carrillo - Complejo Agroindustrial Heriberto Duquesne	0,80
Quemado - Complejo Agroindustrial Panchito Gómez Toro	2,00
Circuito Norte - EL Santo	15,30

Provincia: Villa Clara

Nombre de la vía	Long. (km)
Santa Clara - Complejo Agroindustrial Abel Santamaría	2,50
Circunvalación Norte de Santa Clara	7,50
Santa Clara Sitiecito - Amaro	11,00
Ranchuelo - Complejo Agroindustrial 10 de Octubre	2,60
Pedraplén - Cayo Santa María	49,90
Complejo Agroindustrial Osvaldo Herrera	7,00
Acceso a Centro de Carga y Descarga	0,20
Aeropuerto - Salamina	15,80
Entronque de Placetas - Remedios - Francisco Pérez	2,50
Acceso al Silo Complejo Agroindustrial Carbó Serviá	0,60
Acceso al Complejo Agroindustrial Chiquitico Fabregat	0,50
Acceso al Complejo Agroindustrial José María Pérez	1,00
Acceso al Complejo Agroindustrial George Washington	1,00
Santo Domingo Sitio Grande Acceso Complejo Agroindustrial Carlos Baliño	0,50
Acceso Calabazar Cifuentes Complejo Agroindustrial El Vaquerito	1,00
Circuito Norte - Silos Héctor Rodríguez	0,50
Circuito Norte - Base Contenedores	0,47
Rotonda Circuito Norte - Carretera Subplanta Centro de Carga y Descarga Ferrocarriles de Cuba	0,52
Entronque Unidad Las Dunas - hotel Punta Madruguilla	3,50
Vial Regional - Entronque Unidad Las Dunas - Entronque Unidad Laguna del Este	5,00
Entronque Unidad Laguna del Este - hotel Laguna del Este 3 y 4	4,50
Entronque La Estrella - hotel Piedra Movidá	2,30
Vial Pedraplén Las Brujas	2,70
Vial San Agustín	1,20
Piedra Movidá - Laguna del Este	0,82
Subtotal	1084,51

Provincia: Sancti Spíritus

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista Nacional	34,20
Carretera Central	71,70
Circuito Norte	47,10
Circuito Sur	85,70
Carretera Central - Autopista Nacional (Acceso a Sancti Spíritus)	11,20
Autopista Nacional - Yaguajay	42,30
Circuito Sur - Topes de Collantes - límite provincia	28,20
Circuito Sur - La Sierpe - El Jíbaro	43,90
Cabaiguán - Fomento	28,30

Provincia: Sancti Spíritus

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista Nacional - Taguasco - El Majá	8,30
Sancti Spíritus - Zaza - Taguasco	22,80
Placetas - Fomento - Manicaragua	11,60
Carretera Central - Fábrica de Cemento Siguaney	7,80
Circunvalación Sur Oeste de Sancti Spíritus	7,10
Circuito Sur - San Pedro	11,50
Trinidad-Casilda (Vía Circunvalación) - Ancón	12,00
Trinidad - La Boca - Guarda Fronteras	9,20
Circuito Sur - Condado - límite provincia	23,00
Circuito Sur - Tunas de Zaza	38,20
Acceso Sancti Spíritus - Central Melanio Hernández - Carretera Zaza	3,70
Acceso al central Fundación Nacional de Trabajadores Azucareros	1,70
Acceso al central Simón Bolívar	2,50
San Pedro - Laguna El Taje	3,90
Fomento - Pedrero	16,10
Circuito Sur - Cacahual	4,40
Circuito Sur - Pitajones	8,00
Rancho Chico - Límite de Provincia	29,70
Autopista Nacional - Zaza del Medio	4,10
Acceso al Centro de Carga y Descarga	0,80
Acceso Estación Ferroviaria Guayos	0,34
Acceso al Puerto de Casilda	2,20
Acceso a Cantera Nieves Morejón	1,50
Circunvalación Este de Sancti Spíritus	3,10
Acceso al hotel Zaza	4,60
Intercambio Autopista Nacional y Carretera Central (Punta Diamante)	1,90
Intercambio Autopista Nacional Acceso a Sancti Spíritus	1,50
Intercambio Carretera Central y Acceso a Sancti Spíritus	1,00
Desvío en Carretera Central del Ferrocarril del Central Uruguay	0,40
Acceso Zona Industrial - Carretera de Zaza y Circunvalación	0,50
Acceso a la Base de Camiones	0,10
Circuito Sur a Circuito Sur - Tunas	2,80
Carretera Central - Las Nuevas - El Jíbaro	35,00
El Recurso - Tamarindo	16,50
La Junta - San Carlos - Tamarindo	12,90
Acceso Remberto Abad Alemán	0,40
Acceso a Silos Uruguay	2,40
Acceso a Silos Fundación Nacional de Trabajadores Azucareros	1,00
Carretera Central - Aeropuerto	0,80
Intercambio Autopista Nacional - Cabaiguán Neiva	0,70
Subtotal	708,64

Provincia: Ciego de Ávila

Nombre de la vía	Long. (km)
Carretera Central	75,20
Circuito Norte	101,80
Ciego de Ávila - Morón	36,00
Ciego de Ávila - Venezuela - Júcaro	24,70
Santo Tomás - Aeropuerto Máximo Gómez	16,60
Aeropuerto Máximo Gómez - Peaje Cayo Coco	46,60
Pedraplén Cayo Coco	33,30
Cuatro Caminos - Cayo Guillermo - Pilar	41,00
Acceso a Red Hotelera Cayo Coco	3,30
Hotel Meliá - Clínica Internacional	3,80
Acceso al Aeropuerto Jardines del Rey	4,70
Cuatro Caminos - Casasa - Carretera Romano	11,50
Vial de unión pedraplén Cayo Coco - Romano - Jigüey	42,40
Acceso a Paredón Grande	8,10
Acceso a hoteles Flamenco	6,04
Enlace a carretera Flamenco	0,45
Ciego de Ávila - Sanguily	16,50
Ciego de Ávila - Ceballos - Ciro Redondo	18,80
Ciro Redondo - La Juanita	2,50
Nereida - Morón	2,90
Campo Hatuey - Tamarindo	25,70
Florencia - Tamarindo - Circuito Norte	20,30
Acceso al central Ecuador (por Colorado)	12,40
Acceso a Bolivia	1,87
Acceso a Punta Alegre	35,70
Acceso a Silo de Granos de Orlando González	7,40
Acceso a Patria	3,50
Acceso al central Primero de Enero (por Villa)	26,60
Acceso al central Primero de Enero (por Gaspar)	32,70
Acceso a Silo de Granos de Venezuela	4,20
Carretera República	3,00
Circunvalación de Ciego de Ávila	10,30
Ciro Redondo - Peonía	10,60
Carretera Florencia - Jarahueca	6,70
Acceso al Centro de Carga y Descarga	0,40
Enlace Carretera de Morón	0,80
Carretera Primero de Enero - Circuito Norte	14,80
Acceso al Puerto Casasa	0,80
Enlace Aeropuerto Jardines del Rey - Carretera a Romano	2,50
Subtotal	716,46

Provincia: Camagüey

Nombre de la vía	Long. (km)
Carretera Central	154,40
Circuito Norte	143,60
Camagüey - Nuevitas	71,20
Camagüey - Santa Cruz del Sur	77,80
Acceso al Puerto Tarafa	2,50
Acceso al Puerto Pastelillo	3,70
Entronque Lugareño - Playa Santa Lucía	39,40
Camagüey - Vertientes	26,80
Vista Hermosa - Najasa	24,30
Acceso a Jimaguayú	7,10
Minas - Sola	27,10
Guáimaro - Colombia (límite Las Tunas)	4,60
Céspedes - Carretera Central - Esmeralda	40,60
Guáimaro - San Miguel de Bagá	41,40
Pedraplén a Sabinal	23,20
Pedraplén Playa Jigüey - Cayo Romano - Cayo Cruz	42,80
Circuito Norte Complejo Agroindustrial Brasil	6,00
Acceso al central Sierra de Cubitas	12,40
Acceso al central Cándido González	5,60
Acceso al central Haití	14,50
Acceso al central Siboney	2,10
CAI Brasil - Playa Jigüey	8,00
Albaisa - Circuito Norte	39,70
Circunvalación Camagüey	30,00
Primer Anillo	8,00
Segundo Anillo	9,30
Tercer Anillo	9,10
Cuarto Anillo	11,50
Sexto Anillo	118,50
Carretera Nuevitas - Zona Industrial	3,80
Circunvalación Sur de Florida (desde y hasta Carretera Central)	7,00
Acceso al Centro de Carga y Descarga	3,20
Acceso al poblado de Minas	1,50
Acceso al central Argentina	1,80
Acceso al central Batalla de las Guásimas	0,70
Acceso al central Carlos Manuel de Céspedes	1,60
Acceso al central Jesús Suárez Gayol	0,40
Subtotal	1025,20

Provincia: Las Tunas

Nombre de la vía	Long. (km)
Carretera Central	65,20
Circuito Norte (límite Camagüey - Manatí)	18,20
Circuito Norte (Manatí - Puerto Padre)	36,40
Tunas - Bayamo	21,80
Guáimaro - Colombia - Amancio	38,50
Tunas - Jobabo	38,20
Tunas - Puerto Padre	52,60
Puerto Padre - La Yaya	30,50
Circunvalación Las Tunas	9,60
Delicias - Puerto Carúpano	6,20
Acceso al central Jesús Menéndez	2,80
Circunvalación Puerto Padre	2,60
Tunas - Manatí	40,10
Lora - La Llanita	24,30
Jobabo - Colombia	18,20
Acceso al central Majibacoa	3,20
Marañón - Covarrubias	22,10
Acceso a Manatí	3,00
Amancio - Guayabal	19,50
Jobabo - Amancio	34,50
Camino del Oriente	0,80
Acceso al Centro de Carga	0,40
Calle Gonzalo de Quezada	0,80
Calle Lucas Ortiz	1,10
Calle Prolongación de Lucas Ortiz	0,30
Avenida Primero de Mayo	0,70
Calle 16	0,80
Calle 25	0,20
Calle José Mastrapa	1,70
Calle San Pablo	0,20
Calle Jesús Menéndez	0,80
Acceso al silo de Manatí	0,10
Calle 23	0,50
Acceso al Aeropuerto Hermanos Ameijeiras	0,20
Acceso al central Antonio Guiteras	2,30
Subtotal	498,40

Provincia: Holguín

Nombre de la vía	Long. (km)
Carretera Central	85,60
Holguín - Moa	178,60
Holguín - Gibara	33,30
Aguas Claras - límite Las Tunas	22,60
Barajagua - Palma	14,00
Manguito - Banes	51,80
Cortaderas - Antilla	17,90
Sagua de Tánamo - Guantánamo	22,70
Holguín - San Germán	35,00
Holguín - Guardalavaca	55,10
Banes - Guardalavaca	26,30
Levisa - Nicaro	4,20
Acceso Complejo Agroindustrial Cristino Naranjo	8,40
San Germán - El Níspero	13,20
San Germán - Jiguaní	13,60
Banes - Santa Isabel de Nipe	35,60
Mayarí - Pinares - Pinalito	39,50
Vía Mulata	38,00
Acceso al Cayo Saetía	10,20
Acceso al Puerto de Felton	9,40
Acceso al Complejo Agroindustrial López Peña	3,10
Acceso al Complejo Agroindustrial Frank País	5,00
Floro Pérez - Santa Lucía	28,00
Circunvalación de Holguín	9,70
Moa - Baracoa	28,00
Acceso al Centro de Carga Ferrocarriles de Cuba	0,70
Marcané - Birán	10,30
Acceso al Silo Antonio Maceo	16,30
Acceso al Silo Guatemala	11,90
Acceso al Silo Urbano Noris	1,00
Acceso al Silo Antilla	0,40
Acceso al Silo San Rafael	0,90
Acceso al Silo Nicaragua	9,30
Acceso a Ramón de Antilla	23,30
Subtotal	862,90

Provincia: Granma

Nombre de la vía	Long. (km)
Carretera Central	65,90
Tunas - Bayamo	54,20
Bayamo - Manzanillo	61,20
Manzanillo - Niquero	74,90
Entronque de Pílon - Pílon	26,70
Carretera Granma	35,50
Miradero - La Sal - Manzanillo	36,60
Entronque Guisa - Guisa	11,60
Yara - Bartolomé Masó	13,90
Entronque Bueycito - Buey Arriba	22,40
Cauto Embarcadero - Río Cauto	14,10
Niquero - Cabo Cruz	29,60
Guisa - Victorino	21,30
Bayamo - Montero	36,00
Bartolomé Masó - Marea del Portillo	54,10
Bartolomé Masó - Providencia - La Plata	24,00
Media Luna - Cinco Palmas	27,70
Jiguaní - San Germán	26,00
Santa Rita - Charco Redondo	12,00
Acceso Aeropuerto Manzanillo	7,00
Acceso Monumento Dos Ríos	1,90
Acceso Complejo Agroindustrial Arquímedes Colina	15,30
Acceso Complejo Agroindustrial La Demajagua	2,20
Acceso Complejo Agroindustrial Ranulfo Leyva	2,50
Acceso Complejo Agroindustrial Grito de Yara	6,50
Acceso al Centro de Carga y Descarga	1,50
Circunvalación de Bayamo	6,70
Acceso al Silo Dos Grúas	0,60
Acceso al Silo Julio Zenón	1,50
Subtotal	693,40

Provincia: Santiago de Cuba

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista Nacional	42,60
Carretera Central	90,80
Carretera Granma (Santiago - límite provincia)	147,00
Santiago de Cuba - Guantánamo	46,00
Palma - Barajagua	38,90
Palma - San Luis - Dos Caminos - Boniato	22,50
Alto Songo - Mayarí Arriba	36,00
Circunvalación a Santiago de Cuba	13,00
Baire - San Lorenzo - Río Seco	40,50
Los Negros - Cruce de los Baños	15,80
Contramaestre - Los Negros	12,80
Carretera Central - Dos Palmas - El Francés	39,50
Santiago de Cuba - Siboney	14,50
Las Guásimas - La Gran Piedra	14,20
Dos Caminos - Alto Songo	10,20
La Estrella - Poblado Baconao	36,00
San Luis - Central Chile	9,60
Dos Caminos - Central Paquito Rosales	1,80
Carretera Palma Barajagua - Central Julio Antonio Mella	3,00
Cruce de Lajas - Laguna Blanca	19,50
Carretera Santiago Guantánamo - Central Salvador Rosales	1,30
La Maya - Central Los Reynaldo	21,00
Vinculación Autopista - Carretera Central	5,00
Filé - El Saltón	2,80
Silo Salvador Rosales	0,32
Circunvalación - Silo El Polvorín	1,50
Vía Mulata	50,00
Acceso al Centro de Carga y Descarga Ferrocarriles de Cuba	0,20
Acceso a la Fábrica de Cemento Moncada	3,30
Autopista Nacional Santiago de Cuba - Guantánamo	16,10
Subtotal	755,72

Provincia: Guantánamo

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista Guantánamo Santiago	24,60
Guantánamo - Baracoa	144,30
Guantánamo - Intersección Autopista	12,90
Intersección Autopista - Cabañas	3,20
Acceso al poblado Costa Rica	8,00
Guantánamo - Sagua de Tánamo	45,50
Acceso al poblado El Salvador	4,60
Guantánamo - La Carolina	35,50
Acceso al poblado Argeo Martínez	3,30
Acceso al poblado Honduras	1,30
Acceso al poblado Manuel Tames	9,60
Acceso al poblado Paraguay	5,20
Acceso Aeropuerto Guantánamo	1,40
Guantánamo - Caimanera	21,30
Guantánamo - Baconao	40,00
Glorieta - Puerto Boquerón	10,00
San Antonio del Sur - Puriales de Caujerí	23,80
Cajobabo - La Máquina	48,50
La Máquina - La Punta	13,00
Baracoa - Moa	38,70
Baracoa - La Máquina	46,90
Acceso Aeropuerto de Baracoa	1,00
Jamal - La Tinta - Cantillo	37,00
Vía Mulata	121,30
Alto de Cotilla - Guaibanó	52,00
Acceso silo El Salvador	0,70
Subtotal	753,60

Municipio Especial Isla de la Juventud

Nombre de la vía	Long. (km)
Autopista Nueva Gerona - La Fe	16,60
Autopista - Aeropuerto	2,30
Nueva Gerona - Hotel Colony	39,10
Acceso a Mina de Oro	11,30
Acceso a Cantera La Reforma	13,10
Carretera Circunvalación Norte	3,50
Nueva Gerona - Playa Bibijagua	7,70
Carretera a La Demajagua	5,10
Carretera Conexión Sigüanea - Autopista	1,40
Carretera Cocodrilo - Punta Francés	14,00
Carretera Camino 29	16,10
Antigua Carretera Nueva Gerona - La Fe	19,00
La Fe - Cayo Piedra	18,00
Carretera Conexión Autopista - Envasadero	1,00
Carretera Vieja al Aeropuerto	5,00
Acceso a Cantera de Arena Sílice (Carretera a Buenavista)	11,10
Carretera Ciro Redondo (8-5)	12,00
Carretera Camino 22 (2-11)	8,20
Cayo Piedra - Punta del Este	22,40
Carretera Camino 23 Norte (0-4)	2,20
Camino 26	1,00
Carretera Acceso Escuela Secundaria Básica No. 19	0,30
Carretera a Cocodrilo	45,70
Carretera del Enlace	15,60
Subtotal	291,70